

**LA RED ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA DE MADRID (REFMadrid)
RECHAZA LAS NUEVAS MATERIAS OPTATIVAS EN FILOSOFÍA Y EXIGE A
LA CONSEJERÍA CUMPLIR LO APROBADO POR LA ASAMBLEA.**

Ante la publicación por parte de la Consejería de Educación de la Orden 2200/2017, el [27 de junio en el BOCAM](#), sobre la creación de **dos materias optativas de libre configuración autonómicas** dentro de la especialidad de Filosofía como son *Respeto y Tolerancia* en la ESO y *Filosofía e Historia de la Ciencia* en 2º de Bachillerato, **REFMadrid expresa su absoluto rechazo** a esta decisión, pues **no cumple en absoluto lo exigido por la Asamblea de Madrid**, representante legítima de la soberanía popular.

Deseamos, además, precisar lo siguiente:

1.- Recordamos que la **Asamblea de Madrid ha exigido dos veces y ambas por mayoría absoluta**, con el voto a favor de PSOE-Podemos-Ciudadanos en una Resolución y una Proposición No de Ley, que **Ética en 4º ESO e Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato sean materias comunes y obligatorias de libre configuración autonómica**. No podemos por tanto admitir que dicho mandato democrático sea sustituido por unas materias optativas.

2.- Cuando desde la Consejería de Educación, en recientes intervenciones tanto el Consejero como del Director General, se señala como argumento la necesidad de reducir las materias troncales de opción para la introducción de *Hª de la Filosofía* como materia obligatoria, **se demuestra o el desconocimiento del documento repetidas veces entregado por la REFMadrid o el desinterés en haberlo leído**, cuando menos superficialmente. Efectivamente, en este documento se **explica que la opción presentada no implica en absoluto la eliminación de materia alguna troncal de opción**.

3.- Asimismo, al justificarse para no cumplir lo acordado argumentando que se debe respetar la libertad del alumnado para escoger materias, el gobierno del PP se contradice. Primero, porque en **la LOMCE ya existen, como es lógico, múltiples materias obligatorias**; segundo, porque la **misma Consejería, que ahora clama por la libertad de elección, ha puesto en la ESO una materia obligatoria** como es Tecnología, Programación y Robótica, no en un solo curso sino en 1º, 2º y 3º de ESO.

4.- Además, y no sabemos si fruto de la incompetencia o de falta de interés por la educación, **dicha orden sobre la creación de nuevas materias se promulga faltando tres días para el final de curso**, cuando la inmensa mayoría de los centros ya han definido sus itinerarios y cerrado la matrícula provisional, haciendo con ello imposible su efectiva aplicación.

Por todo ello, la REFMadrid considera que **existe un interés ideológico por parte del gobierno presidido por Cristina Cifuentes para no cumplir el mandato de la Asamblea**. Y que dicho interés ideológico se basa en **considerar inútil, cuando no pernicioso, al pensamiento autónomo y crítico** representado por la Filosofía en la historia. Consideramos que la Filosofía ha sido y es un factor fundante y fundamental del pensamiento autónomo y crítico y de la explicación racional de la realidad, y que debe formar parte de forma obligada de los currículos escolares. **Lamentamos constatar que el gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por Cifuentes, y el Partido Popular no consideran fundamental este pensamiento racional, autónomo y crítico** y que incluso actúan, una vez más, en su contra.

Exigimos, por tanto, al gobierno de la Comunidad **que cumpla lo aprobado por la mayoría absoluta de la Asamblea** y sitúe tanto a *Ética* en 4º de ESO e *Historia de la Filosofía* en 2º de Bachillerato como materias de libre configuración autonómicas **comunes y obligatorias** para todos los alumnos.